

# Coordinación de Comunicación Social

## COMUNICADO DE PRENSA

No.134/2023

Ciudad de México, 22 de octubre de 2023.

### CON VALIDEZ INTERNACIONAL, DICTÁMENES DE NECROPSIAS DEL INCIFO

Así lo establecen dos certificaciones con las que cuenta, una otorgada por la ANSI National Accreditation Board (ANAB), y otra por la Entidad Mexicana de Acreditación, que avalan su procedimiento en la materia bajo dos normas internacionales ISO.

Es la única institución con doble certificación en Latinoamérica; anualmente realiza en promedio unas 5,500 necropsias.

El Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), cuyo presidente es el magistrado Rafael Guerra Álvarez, obtuvo recientemente, por segundo año consecutivo, la certificación de la ASNI National Accreditation Board (ANAB), que acredita la realización de necropsias, unas 5,500 en promedio anual, bajo los estándares de la norma internacional ISO/IEC 17020:2012.

Así, el Incifo cuenta con doble certificación de la calidad de sus necropsias, lo que lo convierte en el único de Latinoamérica, pues desde 1996 su procedimiento ha sido reconocido por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que evalúa laboratorios e instituciones a nivel internacional, la cual avaló que cumple con otra norma internacional, la ISO/IEC 17025:2017.

Cabe destacar que la certificación otorgada por la ANAB, organismo que agrupa a los patólogos de Estados Unidos, acredita que las necropsias realizadas por los 40 médicos forenses adscritos al Incifo tienen validez internacional, ya que se efectúan bajo el mismo procedimiento de aquel país señalado en la norma ISO/IEC 17020:2012.

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)

Dado el trabajo realizado para obtener por primera vez la certificación de la ANAB en 2022, que implicó una preparación previa de tres años, especialistas del Incifo han asesorado a personal de servicios médicos forenses de Costa Rica, Chile y Panamá para su obtención.

El procedimiento de acreditación de ANAB es muy riguroso, pues se evalúa la capacidad técnica de los médicos forenses, se verifica que se cuente con un manual de procedimientos y una guía técnica, además del cumplimiento de estándares en cuanto a las instalaciones, mantenimiento de las mismas y material catalogado.

La verificación la realizan especialistas de la ANAB, un experto técnico en procedimiento de necropsia (patólogo) y otro experto en el conocimiento de la norma ISO/IEC 17020:2012.

Por otra parte, desde 1996 el Incifo cuenta con las acreditaciones de EMA de su laboratorio de toxicología en el rubro de detección de alcohol en sangre y orina; de odontología con su odontograma, que es la ficha que registran los especialistas sobre la condición de la cavidad bucal de los cadáveres; el laboratorio de patología en su diagnóstico microscópico y el trabajo en el anfiteatro por la práctica de sus necropsias.

En tanto, a partir de 1997 se cuenta con la certificación de EMA del laboratorio de genética, y en la actualidad dicha entidad también tiene acreditada la calidad de los laboratorios de antropología, fotografía y dactiloscopia.

Estas acreditaciones obtenidas son producto del respaldo del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, encabezado por el magistrado Guerra Álvarez, como órgano de administración, vigilancia y disciplina del PJCDMX a la labor cotidiana del Incifo, cuyo director es el doctor Felipe Takajashi Medina.

--oo00oo--